

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

Descripción General					
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CÁTEDRA PERÍODO 2021-1 El Consejo de Facultad en sesión del día 13 de mayo de 2021, mediante acta 018 aprobó el perfil para publicación de un concurso abreviado para un (1) docente de vinculación especial hora cátedra prestaciones, para el periodo académico 2021-1, con las siguientes características:					
Asignaturas	Álgebra lineal				
Áreas de Conocimiento	Ciencias Básicas -Matemáticas				
Perfil del Docente	Matemático o licenciado en Matemáticas, con título de maestría o doctorado, o estudios de doctorado en el área o afines, experiencia docente universitaria mínima de dos (2) años. Preferiblemente con investigaciones y publicaciones, diferentes a los trabajos para obtención de títulos Universitarios				
Disponibilidad de Tiempo	Asignatura	Grupo	Lunes	Martes	Jueves
	Algebra lineal	741	14-16	12-14	12-14
	Algebra lineal	743	12-14	16-18	14-16
Fecha del Concurso	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (Link: https://contratacion.udistrital.edu.co/) los días 14 y 18 de mayo de 2021.				
Documentos que debe anexar	Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación 19 de mayo y 20 de mayo de 2021 , las Hojas de Vida debidamente foliadas en un solo documento en PDF con los correspondientes soportes al correo institucional ingelectrica@udistrital.edu.co .				

	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

	Nota: los certificados laborales deben indicar el número de horas semanales y el respectivo periodo de tiempo laborado, esto en el caso en que no corresponda a trabajos de medio tiempo o de tiempo completo.
Fecha y lugar de recepción de documentos	19 y 20 de mayo 2021, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería eléctrica de la Facultad de Ingeniería al correo institucional ingelectrica@udistrital.edu.co, en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m, con el asunto concurso abreviado y el número de la convocatoria. Fecha máxima: 20 de mayo de 2021 a las 5:00 p.m. Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá por ningún motivo documentación.
Publicación de Resultados	Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web de contratación de la Universidad y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término máximo de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica.

Criterios de Evaluación	Si	No	Valoración Máxima (peso)
Títulos de Pregrado	X		Clasificatorio
Formación Académica	X		50% (50 puntos)
Experiencia Docente	X		30% (30 puntos)
Producción Académica y/o investigación.	X		20% (20 puntos)

CONSEJO DE CARRERA INGENIERIA ELÉCTRICA

CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

NOTAS:

Como requisito para ser parte de los candidatos elegibles se debe cumplir con el perfil mínimo establecido en la convocatoria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES	Código: GD-PR-007-FR-002	
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 01	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 04/10/2017	

El puntaje mínimo para la selección de un ganador es de setenta (70) puntos.

Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos o empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos.

Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo Contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de Mayo del 2015.